CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000889

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 21 JUL 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1323/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/406/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/089/2022 del Tesorero Municipal; el Memorándum Nº703/206/2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; fotocopias de los comprobantes de pago de los permisos de circulación N°22702817 año 2021 y N° 135589 ambos de la I. Municipalidad de Cerrillos presentada por el interesado; la Consulta de Pago por RUT de fecha 02 de junio de 2022; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de, don **GUILLERMO ANTONIO NARANJO GALAZ** RUT N° [redacted], la suma de **$38.277**.- (treinta y ocho mil doscientos setenta y siete pesos), por cobro duplicado en el permiso de circulación año 2021 PPU WU-3329.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS F. BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CBH/CUCH/jva.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.